

REPÚBLICA DE PANAMÁ



CONSULTA PÚBLICA No.002-15

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que del miércoles veintiocho (28) de enero de 2015 al viernes seis (6) de marzo de 2015, estará abierta la Consulta Pública No.002-15 convocada para recibir comentarios de la ciudadanía, a la propuesta de **efectuar modificación de las Reglas Comerciales para el Mercado Mayorista de Electricidad, aprobadas mediante Resolución JD-605 y sus modificaciones.**

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General